

Hablando de...

Una reflexión sobre valores y principios bioéticos en la práctica de Enfermería

Lic. Enf. Martha Yolanda Vargas Chávez,* Lic. Enf. Gabriela Cortes Villarreal*

* Supervisoras de Enfermería. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

RESUMEN

La bioética se conceptualiza como “*La conciencia de las ciencias médicas y biológicas, práctica dinámica, racional y reguladora de los valores éticos y deontológicos*”, se basa en cuatro principios fundamentales: beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía. Enfermería es una profesión con características propias que requiere de valores universales y bioéticos obligatorios para su desarrollo profesional diario para otorgar cuidados en beneficio de las personas a su cargo, regidos por las normas jurídicas, sociales y morales, es por ello que se realiza una breve reflexión de los valores universales y bioéticos inherentes al cuidado de enfermería y cómo aplicarlos en la práctica diaria.

Palabras clave: Valores-universales, bioética, Enfermería.

ABSTRACT

The bioethic is conceptualized like “the consciousness of medical and biological sciences, practices dynamic, rational and regulating of the ethical and deontologic values”, it is based o four fundamental principles: charity, nonslander, justice and autonomy. Infirmiry is a profession with own characteristics that it requires of obligatory universal and bioethic values during his professional development, prevailed by the legal, social and moral norms, is bioethic values to the care of infirmiry and like applying them actually daily.

Key words: Values-universal, bioethic, Infirmiry.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la dinámica familiar se ha visto modificada debido a las necesidades sociales y económicas de las familias mexicanas, cada vez es más frecuente que ambos padres de familia trabajen fuera de casa, lo que los obliga a dejar a los niños y jóve-

nes bajo el cuidado y educación de terceras personas como abuelos, tíos, cuidadoras o guarderías, esta variedad en el núcleo familiar provoca una diversidad de “imágenes paternas” en los niños y jóvenes creando inestabilidad en el patrón de valores sociales, lo cual se refleja en el futuro, tanto en su área profesional y social, por falta de identidad de un núcleo familiar único y diferente dentro del contexto social.

La bioética se conceptualiza como “*La conciencia de las ciencias médicas y biológicas, práctica dinámica, racional y reguladora de los valores éticos y deontológicos*”, que se basa en cuatro principios fundamentales. Enfermería es una profesión que requiere de valores universales y bioéticos obligatorios para su desarrollo profesional diario, sirve para otorgar cuidados en beneficio de las personas a su cargo, regidos por las normas jurídicas, sociales,

Recibido para su publicación: julio de 2009

Aceptado para su publicación: abril de 2010

Dirección para correspondencia:

Lic. Enf. Martha Yolanda Vargas Chávez

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Calle Juan Badiano Núm. 1, Col. Sección XVI, Deleg. Tlalpan. México, D.F.

15580. Teléfono: 55732911 ext. 1225.

E-mail: maryolvar@yahoo.com.mx

Este artículo puede ser consultado en versión completa en: <http://www.medigraphic.com/enfermeriacardiologica>

morales y de trato social, considerando también las características propias de la profesión.

Es por ello que se decide presentar una concreta perspectiva de los valores universales y bioéticos inherentes al cuidado de enfermería.

LOS VALORES EN LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Los *valores* son estructuras de la conciencia de las personas sobre las que se construye el sentido de la vida en sus diferentes aspectos morales, éstos se adquieren en la familia, sociedad y a través de la educación formal o informal que el individuo recibe a través de su vida. Existen diferentes tipos de valores como son los cívicos, morales y profesionales.

Los valores cívicos son los principios considerados de importancia por la sociedad y que se espera que toda persona practique y respete. Los valores morales son los que norman la conducta del individuo de lo que debe y no debe hacer. Los valores profesionales son el conjunto de actitudes positivas que reflejan la conciencia de la persona durante la interacción con el objeto de trabajo durante su desempeño profesional.

LOS VALORES EN LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Toda profesión tiene valores intrínsecos y extrínsecos, los primeros son los que hacen específico el ejercicio de la profesión, en la carrera de Enfermería este valor legitima y da sentido a la actividad profesional al ejercer con vocación, habilidades, actitudes y conocimientos adecuados el buen ejercicio profesional aliviando el sufrimiento humano producido por la enfermedad. Los valores extrínsecos son los que son añadidos, como el reconocimiento social y la remuneración económica. Una profesión pierde su razón de ser cuando los valores extrínsecos son situados por encima de los valores intrínsecos.

La profesión de Enfermería tiene un valor intrínseco desde su nacimiento en 1859 con Florencia Nightingale quien documentó en sus escritos que "La enfermería tiene la responsabilidad de cuidar personas y tiene que poner a las personas en la mejor forma posible para que la naturaleza pueda actuar sobre ella". Ledesma en 1999 la define como una profesión dinámica que aplica y realiza procedimientos basados en conocimientos teórico-prácticos, con principios científicos basados en ética y autonomía para mantener el bienestar físico, psicosocial

y espiritual de las personas. Desde entonces esta profesión tiene la responsabilidad de conducirse con valores éticos y profesionales sustentados en el código deontológico de Enfermería, el cual enfatiza los deberes, derechos, normas éticas y morales que el profesional de enfermería debe aplicar en su práctica diaria, ejemplos de tales valores son responsabilidad, honestidad, lealtad, compromiso, bondad, disciplina, cortesía, paciencia.

PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y ENFERMERÍA

Aunado a los valores, el profesional de Enfermería debe basar su cuidado en los cuatro principios de la bioética:

- 1. Principio de no maleficencia**, este principio ya se formuló en la medicina hipocrática, dice ante todo, no hacer daño al paciente.
- 2. Principio de beneficencia**, se trata de la obligación de hacer el bien, respetando la autonomía del paciente, sus valores, modo de vivir y deseos. No es lícito imponer a otro nuestra propia idea del bien.
- 3. Principio de autonomía o de libertad de decisión**, es la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente. De aquí se deriva el consentimiento libre e informado de la ética médica actual.
- 4. Principio de justicia**, consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos sanitarios.

Si todo profesional cumple con estos valores y principios, los convierte en virtudes para su praxis, está asegurando otorgar a sus pacientes atención de calidad, vinculada con los valores institucionales como responsabilidad, bondad, veracidad, lealtad, honestidad, disciplina, cortesía, paciencia y respeto.

Hagamos una reflexión sobre ¿cómo me estoy conduciendo en mi ejercicio profesional? ¿Estoy siendo leal al juramento hipocrático que hice?, ¿Cumplo con mi trabajo con honestidad, responsabilidad, veracidad y conocimiento?, ¿Hago lo que me corresponde siguiendo los 4 principios bioéticos?, ¿Soy capaz de reconocer que me he equivocado para reparar inmediatamente el daño?, si tu respuesta es asertiva felicidades sigue haciendo una profesión diferente y si en algún punto no lo estas cumpliendo, reflexiona porque no lo estás cumpliendo, busca

estrategias para mejorar y enaltecer la profesión de Enfermería.

BIBLIOGRAFÍA

1. Mclenon H, Frondizi R. *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica. México: 1992.
2. Siurana JC. La bioética y los fines de la medicina. *Revista Valenciana de Medicina de Familia* 2004; 1(16): 14-6.
3. Cortina A. *El quehacer ético. Guía para la educación moral.* Madrid: Aula XXI. Santillana; 1999.
4. Balderas, M. *Ética de Enfermería.* McGraw – Hill Interamericana. México: 1998.
5. Federación de Colegios de Enfermeras de Venezuela. *Código Deontológico de Enfermería.* Venezuela: 1998.
6. Ledesma M. *Fundamentos de Enfermería.* Limusa. México: 2002.
7. Rumbold G. *Ética en Enfermería.* 3ª ed. McGraw – Hill Interamericana. México: 2000.
8. Suárez V-M, Téllez E, Jasso M-E, Hernández M-E. La bioética y la praxis de la enfermería. *Arch Cardiol Mex* 2002; 72 (Supl 1): 286-290.